

•50923

- 1 -

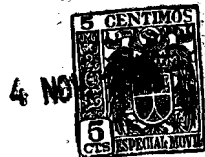


MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a fa-  
vor de DOÑA ANGELA AYUSO ALVAREZ, con residencia en c/  
Corredera Baja, nº 10.- MADRID,

p o r

"UNA IMAGEN ILUMINADA"

\* \* \* \* \*



50923

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva - que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita ha de proteger una imagen iluminada, en la que, al efecto, se han previsto las particularidades siguientes:

15

Una corona de material transparente, de grosor suficiente para poder grabar en la misma, con profundidad bastante, cualquier motivo. En la parte posterior de la imagen, y sobre el cuello de la misma, un elemento de sujeción para la referida corona. Debajo de éste elemento, otro nuevo de sujeción de los cables portadores de corriente para una diminuta lámpara introducida en un orificio practicado en la misma corona. Al extremo de estos cables, un transformador-reductor de corriente, con enchufe para la toma de energía en la red de fluido doméstico.

20

Se acompañan unos dibujos, en que se ha representado, a título de ejemplo, la realización de éste Modelo. En ellos, figura 1º, tenemos la corona 1, con los grabados 2, y el orificio 3 en que se introduce la lamparita 4. El elemento de sujeción 5, asegura la posición de los cables 6, portadores de la corriente que transformada por el transformador 7, se toma de la red normal a través de las clavijas 8 y 9 del enchufe.

25

La figura 2º corresponde a la representación frontal de una imagen, 10, en que se han instalado los elementos citados.

30

La corriente normal, transformada en 7 llega hasta la lámpara 4 iluminando tenuemente toda la corona, en que resaltarán



notablemente los motivos grabados, en éste caso, las estrellas  
2.

35

Los elementos descritos pueden aplicarse a una imagen cual  
quiera. La corona podrá ser en forma de aureola en torno de la  
cabeza, o también de todo el cuerpo, y podrá estar, en su caso,  
iluminada por varias lamparitas, siendo la única condición in-  
dispensable que las lamparitas estén incrustadas en la misma co-  
rona, y que ésta presente el grosor suficiente para grabar en  
la misma los motivos con profundidad adecuada.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los  
detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin  
que ello altere la esencia de la invención, que es la que se  
desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica  
en la siguiente

45

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- UNA IMAGEN ILUMINADA, que se caracteriza esencialmente  
por el hecho de estar dotada de una corona de material trans-  
parente, con grabados, y provista de un orificio radial, ocul-  
to por el cuerpo de la imagen, en cuyo orificio se halla intro-  
ducida una diminuta lamparita alimentada por la corriente eléc-  
trica normal a través de un transformador solidario del enchufe.

55

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha  
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA IMAGEN  
ILUMINADA".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que cons-  
ta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan

Madrid, 4 de Noviembre de 1.955

ALFONSO UNGRIA.

50923



FIG. 1ª

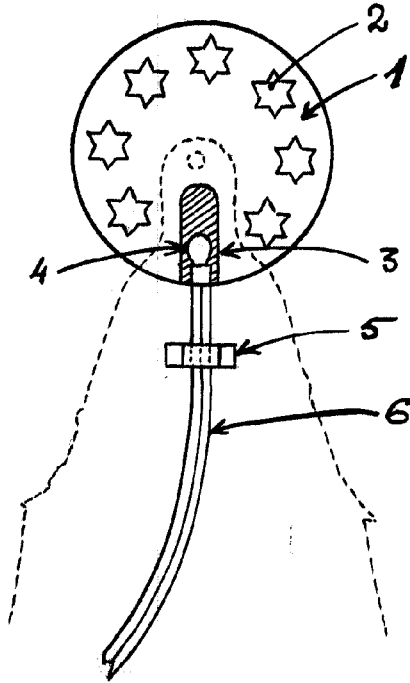
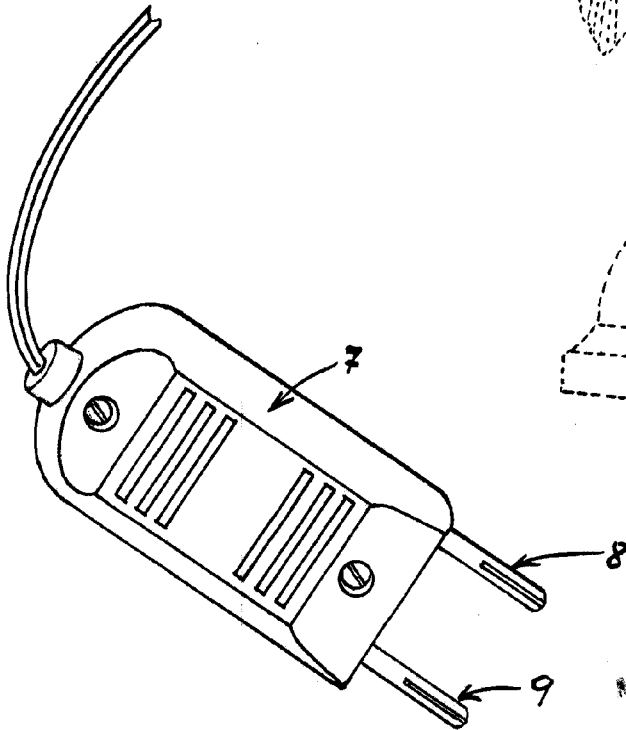
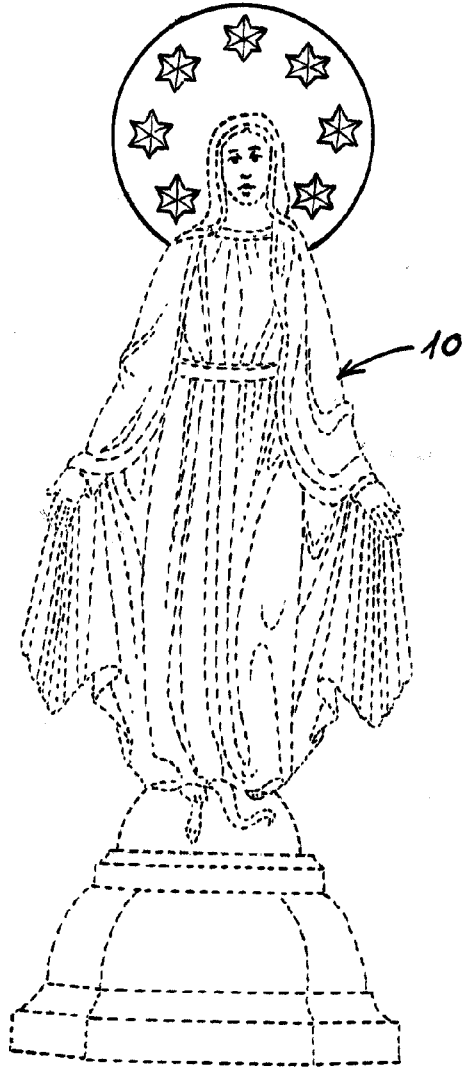


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 4 DE Noviembre DE 1935

ALFONSO UNGRIA

*Ungria*